

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

78° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD – WHA78

ITEMS 12 Y 13.1: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Gracias, señor presidente.

Agradecemos al Director General por los informes presentados y desde Colombia queremos manifestar nuestra complacencia y apoyo a las resoluciones que estamos abordando en este punto.

Las patologías oncológicas que aborda el cáncer son las más representativas en términos de carga de la enfermedad, siendo el cáncer de estómago el que representa el mayor número de muertes oncológicas en el año 2019 con un 2,2%, ocupando la novena causa de muerte a nivel nacional, seguido del cáncer de tráquea, bronquios y pulmón que ocupó el lugar undécimo con 1,9% de muertes.

De acuerdo con la información reportada por INFOCANCER, para el periodo 1997-2021 los cánceres de mama, cuello uterino, próstata, colon, estómago y cánceres infantiles representaron el 41,5% del total de muertes oncológicas registradas.

Respecto a la tasa ajustada de mortalidad para el mismo periodo, se constataba un aumento continuo hasta el 2021 para los cánceres de mama y de colón, mientras que se observa un descenso en los cánceres de cuello uterino, de estómago y de próstata.

Por esta razón, desde Colombia consideramos fundamental apoyar medidas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, en estrecha relación con acciones que promuevan un modelo de desarrollo sostenible. Esto requiere un marco normativo sólido y una movilización activa para incidir en las decisiones gubernamentales, especialmente en la definición de acuerdos regionales sobre la relación con sectores como la industria, el comercio, la minería y los modelos de producción, priorizando siempre el bienestar de las personas.

Asimismo, estas medidas deben contar con apoyo técnico en los procesos legislativos y fiscales necesarios para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, con un enfoque regional. También es fundamental facilitar el intercambio de buenas prácticas entre países, impulsar la implementación de políticas públicas regionales y fortalecer las capacidades de los tomadores de decisiones, a fin de avanzar en la aplicación del Convenio Marco para el Control del Tabaco y promover acuerdos regionales que favorezcan la soberanía alimentaria.

Por otra parte, en relación con los obstáculos que enfrentan los Estados Miembros para fortalecer los mecanismos de gobernanza e institucionalizar la coordinación nacional, consideramos que algunos de estos desafíos están vinculados a la constante interferencia de intereses comerciales e industriales en los procesos legislativos. A esto se suma la falta de marcos normativos globales que respalden la soberanía alimentaria y el control del consumo de alcohol.



Finalmente, Colombia respalda a la OMS como expresión del multilateralismo, la lucha por el derecho a la salud universal, la justicia y la paz global e invita a los Estados Miembros a mantener el compromiso con su sostenibilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.